

Artículos / Articles

Sentir el odio: análisis de la gravedad percibida de los discursos de odio en la población española

Feeling the hate: analysis of the perceived severity of hate speech in the Spanish population

Gaspar Brändle * 

Departamento de Sociología, Universidad de Murcia, España.
gbrandle@um.es

María-Dolores Cáceres-Zapatero 

Unidad Departamental de Sociología: Metodología y Teoría, Universidad Complutense de Madrid, España.
caceres@ucm.es

María-Antonia Paz-Rebollo 

Departamento de Periodismo y Comunicación Global, Universidad Complutense de Madrid, España.
mapazreb@ucm.es

Recibido / Received: 15/05/2023

Aceptado / Accepted: 12/09/2023



RESUMEN

El objetivo de esta investigación es analizar las opiniones, actitudes y percepciones que tiene la población acerca de la gravedad los discursos de odio (DO) que se difunden en la Red. Para tal fin se ha diseñado y aplicado una encuesta de elaboración propia, a una muestra de 1022 sujetos mayores de 16 años de población general residente en España. Los resultados permiten concluir que la población encuestada percibe, de manera generalizada, la elevada gravedad que tienen los discursos de odio. Asimismo, el análisis ha permitido delimitar cuatro tipos de discursos de odio: odio racista y excluyente, odio machista y de género, odio violento e irónico y odio ideológico. La edad, el género, la ideología, el nivel de estudios, la frecuencia de uso de diversas redes sociales o el compromiso que la ciudadanía asume frente a las expresiones de odio, son variables que permiten discriminar el grado de sensibilidad hacia esos tipos de discursos de odio.

Palabras clave: Discursos de odio, gravedad percibida, problema social, encuesta, España.

ABSTRACT

This research aims to analyze the opinions, attitudes, and perceptions of the population regarding seriousness of hate speech (HS) that is spread on the Internet. For that purpose, a self-made survey was conducted on a sample of 1,022 people aged over 16 residing in Spain. The results allow us to conclude that the surveyed population generally perceives hate speech to be highly serious. The analysis also enabled to identify four types of hate speech: racist and exclusionary hatred, sexist and gender hatred, violent and ironic hatred, and ideological hatred. Variables such as age, gender, ideology, education level, social media usage frequency or individuals' stand on hate speech, contribute to discerning their sensitivity levels towards these hate speech variations.

Keywords: Hate speech, perceived severity, social problem, survey, Spain.

*Autor para correspondencia / Corresponding author: Gaspar Brändle, gbrandle@um.es

Sugerencia de cita / Suggested citation: Brändle, G., Cáceres-Zapatero, M. D., y Paz-Rebollo, M. A. (2024). Sentir el odio: análisis de la gravedad percibida de los discursos de odio en la población española. *Revista Española de Sociología*, 33(2), a219. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2024.219>

INTRODUCCIÓN

La presencia de discursos de odio (DO) en internet se ha incrementado en las últimas décadas (Sambaraju y McVittie, 2020; Salminen et al., 2020), potenciada por su rápida difusión en redes sociales y por el aliento que recibe del movimiento *alt-right* en diferentes países (Costello et al., 2019; Davis y Perry, 2021). Los DO preocupan a gobiernos e instituciones, aunque no revistan la misma gravedad que los delitos (Schweppe y Perry, 2022), porque, junto a insultos y bromas ofensivas, difunden, con distinta intensidad, amenazas físicas o formas de acoso por motivos de identidad (Sue et al., 2008) que erosionan la convivencia entre grupos. Además de las consecuencias negativas que dichos mensajes generan en los grupos vulnerabilizados a quien se dirigen, también suponen trabas al desarrollo de un debate cívico y de calidad propio de las sociedades democráticas, que excluye por principio ataques, insultos y uso de un lenguaje ofensivo contra otros participantes y contra aquello sobre lo que se discute (Ksiazek et al., 2015).

La primera dificultad de la investigación en este ámbito es definir qué son los DO, dada su naturaleza compleja y multidimensional (Papcunová et al., 2021). Sin una caracterización propia y claramente discriminativa es complicada su detección (Zhang y Luo, 2018). Papcunová et al. (2021) proponen diversos indicadores para su identificación: uso de lenguaje sexista, negación de los derechos humanos, incitación a la violencia, atribución de estereotipos negativos a una minoría o insultos a un grupo en función de su raza, etnia, origen nacional o afiliación religiosa, entre otros aspectos. No obstante, esta propuesta no resuelve todas las dudas (MacAvaney et al., 2019) sobre la inclusión, o no, que plantean los ataques a individuos concretos o a colectivos que hacen del odio un objetivo común (por ejemplo, el *Ku Klux Klan*). Además, estos indicadores requieren de matizaciones toda vez que son interpretables, entre otras razones, porque los diferentes estilos lingüísticos incluyen formas sutiles como la ironía, el humor o la sátira, que pueden generar distintos efectos de sentido (Fortuna y Nunes, 2018; Filibeli y Ertuna, 2021). Todo ello plantea la naturaleza subjetiva de la percepción del odio online en función de las diferencias individuales y de los distintos contextos culturales (Salminen et al., 2018; Udanor y Anyanwu, 2019). Así pues, el estudio de los DO ha de situarse en un doble plano: el de la producción y el de la recepción. Sin duda hay expresiones que contienen odio pero pueden ser percibidas como tales, o no, y con distinta intensidad por grupos con características diferentes. Esta investigación atenderá precisamente al análisis de la percepción que tiene la población residente en España sobre la gravedad de los DO.

Factores que determinan la percepción del discurso de odio

La percepción del odio implica dos procesos (Ohme y Mothes, 2020). En primer lugar, el receptor reconoce un mensaje de odio y, en segundo lugar, asume (o no) ese contenido y genera (o no) una reacción (sentimiento, acción, etc.) si se siente comprometido a intervenir. En la percepción tiene importancia tanto la presentación como el contenido del mensaje. Por ejemplo, se sabe que la presentación visual de un mensaje tiene mayor impacto que un texto escrito y facilita el reconocimiento de su gravedad (Schmid et al., 2022). Respecto al contenido, se ha visto que las expresiones con amenazas de violencia se perciben como más graves que las que carecen de ellas (Leonhard et al., 2018).

Los DO se reciben (y producen) en contextos concretos (Bormann et al., 2021) caracterizados por valores sociales, determinadas dinámicas en la opinión pública (Boeckmann y Turpin-Petrosino, 2002) y actitudes normativas con relación al ordenamiento jurídico de cada país, que pueden acentuar o mitigar la percepción de gravedad. Los escenarios específicos que crean las redes sociales también resultan claves en la recepción y valoración de los DO, dado que la mayoría de sus usuarios comparten sentimientos previos al respecto (Van Duyn y Muddiman, 2022).

En la apreciación de la gravedad de los DO influye igualmente la experiencia que los usuarios tengan del entorno online y en concreto de las redes sociales. No hay consenso en cuanto a los resultados de los estudios al respecto. Para Schmid et al. (2022) las expresiones de odio pasan más desapercibidas (se invisibilizan, en cierto sentido) cuanto más habituado esté el sujeto al uso de las redes sociales. En este sentido, Soral et al. (2018) sostienen que un uso mayor, puede desensibilizar. Álvarez-Benjumea (2023) apunta, incluso, que la exposición continuada a DO alienta la difusión de otros similares porque desinhibe esa conducta entre quienes comparten las mismas ideas. Sin embargo, otros estudios (Ziegele et al., 2018) sostienen que un mayor consumo de medios en las redes sociales -en concreto noticias políticas- supone estar en mejor capacidad para percibir la gravedad de los mensajes con odio.

La historia personal del sujeto también resulta fundamental: los individuos que han sido víctimas de DO y que han experimentado amenazas a su identidad social, suelen prestarles más atención por verse más afectados emocionalmente (Cáceres-Zapatero et al., 2023). Incluso, se ha señalado (Kocoñ et al., 2021) que el estado de ánimo del momento en el que la persona se enfrenta al mensaje tiene una importancia crucial a la hora de valorar su gravedad. Además, las personas no siempre comparten los juicios que se vierten en esos mensajes, lo que indudablemente condiciona su valoración (Wojatzki et al., 2018).

Las variables edad y género han sido posiblemente las más analizadas en los estudios sobre la percepción y reacción de los usuarios ante los DO. En relación con estas variables se ha mostrado que los jóvenes parecen estar más habituados a este tipo de mensajes, los identifican menos y los procesan más frívolamente. Esta reacción se explica fundamentalmente por el uso intensivo y extensivo que los jóvenes realizan de los medios online. En contraposición, las personas mayores, menos habituadas a las redes sociales, y por tanto menos familiarizadas con estos mensajes, se enfrentan a los mismos con mayor seriedad y emotividad (Schmid et al., 2022). Ahora bien, la variable género aporta matices significativos, puesto que las mujeres, en general, presentan mayor sensibilidad hacia este tipo de discursos y los valoran como más graves que los hombres (Kenski et al., 2020).

Resulta interesante comprobar que, en la incidencia de la ideología política de los usuarios en la valoración de los DO (Abuín-Vences et al., 2022), el género sigue constituyendo una variable decisiva. Costello et al. (2019) señalan que en Estados Unidos los hombres de ideología conservadora consideran los mensajes de odio menos graves que los hombres liberales, al margen de la edad, pero también señalan al género como un factor especialmente sensible a estas expresiones, puesto que las mujeres conservadoras perciben estos mensajes como los liberales.

En todo caso, y a pesar de estos resultados, hay autores que no consideran al género como un factor determinante. Por ejemplo, en la investigación citada de Schmid et al. (2022) se concluye que el sexo no pareció influir en la percepción del DO, y Frischlich et al. (2021), además de no encontrar una relación entre la ideología política y la percepción de los DO en el contexto alemán, no señalan tampoco diferencias por género, aunque reconocen que la ineficacia política percibida desempeña un papel en el fomento de las actitudes poco cívicas.

Estas discrepancias se deben posiblemente a la existencia de otras identidades -de mayor o menor calado- que pueden condicionar la sensibilidad y actitud ante los DO, más allá de la edad y del género. Así, se ha señalado que la adscripción a grupos religiosos (Davis y Perry, 2021), étnicos, incluso aficionados a la taumomaquia (Bautista-Ortuño et al., 2018) o seguidores de equipos de fútbol (Bonaut et al., 2023) pueden reaccionar con más o menos contundencia cuando las expresiones incívicas atacan estos ámbitos solo por la vinculación a los mismos.

Tomando en consideración todo lo anterior, y a fin de aportar conocimiento en este campo de estudio, el objetivo general de esta investigación es, como ya se ha señalado,

analizar la percepción que tiene la población residente en España sobre la gravedad de los DO que se difunden en la Red. Asimismo, se plantean dos objetivos específicos: 1) proponer una agrupación de los DO, a partir de las características que los configuran, para delimitar categorías diferenciadas de estas expresiones y 2) establecer tipologías poblacionales en torno a la sensibilidad que muestran respecto a las distintas categorías en las que se puede agrupar los DO.

METODOLOGÍA

Se ha empleado una metodología de carácter cuantitativo a partir del diseño, aplicación y análisis de una encuesta de elaboración propia, para analizar las opiniones, actitudes y percepción que tiene la población sobre los DO. El instrumento fue diseñado por los autores, contrastado con los expertos de la empresa encargada de su aplicación y testado en una prueba piloto a un grupo reducido de personas, que no formaron parte de la muestra final. Dicha prueba permitió mejorar el diseño del cuestionario, matizando mínimamente la literalidad de algunos de los ejemplos de DO utilizados, a fin de que fueran más comprensibles al leerse fuera de su contexto original. El cuestionario definitivo se estructura en 18 preguntas¹, realizado online (CAWI) mediante correo electrónico y una duración de 10-15 minutos.

Población y muestra

Se estudia población general residente en España, mayor de 16 años. La muestra, sociodemográficamente representativa, está compuesta por 1022 sujetos. El muestreo fue calculado en el supuesto aleatorio simple, con cuotas de sexo, edad, estatus EGM y CCAA por zona Nielsen (Cataluña y Baleares; Levante; Andalucía; Centro; Noroeste; Norte Centro; Canarias; Área Metropolitana Barcelona; Área Metropolitana Madrid). El margen de error es de $\pm 3,1\%$ con un 95% de nivel de confianza ($p=q=50\%$). El trabajo de campo fue realizado por la Fundación iS+D entre el 27 y el 29 de abril 2022.

Variables y técnicas de análisis implementadas

Para este trabajo se han seleccionado una serie de variables que se midieron con el instrumento de obtención de datos diseñado y aplicado a la muestra que formó parte de esta investigación. Dichas variables son las siguientes: *Gravedad percibida del discurso de odio*, *Sexo*, *Edad*, *Nivel de estudios*, *Ideología*, *Difusión del odio*, *Actitudes hacia el discurso de odio*, *Acciones ante el discurso de odio*, *Uso de redes sociales*.

Para alcanzar los objetivos planteados se aplica una estrategia de análisis basada en técnicas estadísticas univariadas y multivariadas. En primer lugar, se ha realizado un análisis descriptivo de la variable² *Gravedad percibida del discurso de odio*. A continuación, se emplea un análisis factorial de componentes principales con los ítems que forman dicha variable con el objeto de hacer aflorar su estructura empírica subyacente. Por último, se ha obtenido a partir de la aplicación de un análisis de correlaciones y otro de comparación de medias, una tipología que pretende delimitar grupos poblacionales en torno a su sensibilidad hacia los distintos DO, utilizando para ello las dimensiones

1 El cuestionario completo utilizado para esta investigación puede consultarse en el siguiente enlace: <https://doi.org/10.6084/m9.figshare.22656601.v2>

2 Se ha incluido toda la información sobre las características de estas variables en el apartado 1 del Anexo estadístico que acompaña a este trabajo y al que se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://goo.su/dP8fp>

resultantes del análisis factorial y las distintas variables medidas y seleccionadas para este estudio. El análisis de los datos se ha realizado con el paquete estadístico SPSS versión 28.0.1.1 (14).

RESULTADOS

Gravedad percibida del discurso de odio

Para medir la percepción que la población tiene sobre el nivel de gravedad que presentan distintas expresiones, se seleccionaron una serie de frases reales extraídas de investigaciones previas sobre presencia de odio en TikTok, Twitter, Facebook (Herrero et al., 2022; Cabeza et al., 2022) y de comentarios enviados a la prensa digital (Paz-Rebollo et al., 2021). Los ejemplos que finalmente formaron parte del cuestionario se seleccionaron atendiendo a la pirámide de odio de la Liga Antidifamación (Anti-Defamation League, 2021). Los 17 ítems obedecen a una gradación en la gravedad de las expresiones de odio que va desde términos despectivos e hirientes, menosprecio de características personales y vejaciones y descalificación moral e insultos, a amenazas físicas y apelaciones a la violencia y al exterminio, y constituyen una muestra de las distintas retóricas y colectivos que son habitualmente objeto de odio en España.

En general, y pesar de que las respuestas podrían estar moderadas por un cierto sesgo de “deseabilidad social”, se constata un elevado grado de conciencia y sensibilidad respecto a los DO por parte de la población, percibiéndose todas estas expresiones con un nivel alto de gravedad (Tabla 1). Las cuestiones sociales (discriminación de género, inmigración, segregación social), despiertan mayor sensibilidad que, por ejemplo, el ámbito político y sus actores, que se perciben como menos graves. Asimismo, se observa mayor sensibilidad hacia las expresiones violentas, que son contempladas como más graves que los apelativos despectivos (*panchitos*, *derechón*), salvo en el caso de los insultos por motivos de género.

Clasificación de los discursos de odio

Para analizar la estructura latente subyacente de las expresiones de odio, a fin de reducir el número de indicadores y facilitar la interpretación, se ha realizado un análisis factorial³ basado en componentes principales con los 17 ítems seleccionados. El valor alfa de Cronbach, examinando los 17 ítems, fue .93. Al revisar las correlaciones entre las variables no se estimó necesario excluir ninguna del análisis, dado que todas correlacionaban adecuadamente con las demás. El modelo final que se consideró, debido al equilibrio entre el potencial interpretativo y el porcentaje de la varianza explicada, se compone de cuatro dimensiones o factores que sintetizan la información de los 17 ítems y que explican el 67,46% de la varianza. El análisis mostró un ajuste de la muestra de 0.955 (Kaiser-Meyer-Olkin) que resulta significativo ($p < .001$, prueba de esfericidad de Bartlett), lo que indica que el modelo de correlaciones resultante no se debe al azar. Para mejorar la interpretación de los resultados se ha procedido a aplicar una rotación *varimax* de los factores obtenidos, permitiendo definir mejor la relación entre los elementos y la denominación conceptual de los factores. La solución factorial rotada (Tabla 2) informa de la existencia de cuatro factores latentes que agrupan todas las variables, superando las cargas factoriales los criterios para su inclusión señalados en la literatura (Bandalos y Finney, 2019).

3 La información complementaria del análisis factorial ejecutado (autovalores, comunalidades, etc.) puede consultarse en el apartado 2 del Anexo estadístico.

Tabla 1. Percepción de la gravedad de distintas expresiones de odio (estadísticos descriptivos)

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación
¿Sabes cómo matar a 24 niños africanos al mismo tiempo? Tirando una granada y diciendo "manzana"	1022	1	5	4.71	0.73
Yo a los inmigrantes les pondría como "voluntarios obligatorios" en la prueba de nuevos fármacos y tratamientos. Ya que tenemos que mantener despojos, que hagan algo de provecho	1022	1	5	4.65	0.74
El problema de los poblados chabolistas se podría solucionar con dinamita	1022	1	5	4.61	0.76
Menuda guarra, zorra, subnormal y gilipollas	1022	1	5	4.50	0.84
Me han salido unos padres bujarras, una hija promiscua, una mujer estúpida (pero con tetorras) y otro hijo que no conozco	1022	1	5	4.48	0.84
La solución para los okupas: encerrarlos por fuera y prenderle fuego si de todas formas vas a terminar reformando las viviendas	1022	1	5	4.45	0.94
Sean sinceras zorras, todas en el fondo quieren un africano	1022	1	5	4.42	0.92
Las bolleras no están bien de la cabeza	1022	1	5	4.34	0.95
Los moros son terroristas	1022	1	5	4.29	0.95
Los maricones están desatados hoy en día	1022	1	5	4.23	1.04
Todos los mongolos españolitos de banderita y puro, para ti, menudos despojos humanos	1022	1	5	4.20	0.97
¿Cuándo vamos a deportar a los inmigrantes islámicos y africanos?	1022	1	5	4.16	1.06
Votar izquierda es votar a etarras y comunistas	1022	1	5	3.84	1.22
El barrio está lleno de panchitos	1022	1	5	3.76	1.10
Su compañera de bancada en el congreso asiente como el perro de juguete en la bandeja de un coche	1022	1	5	3.70	1.19
Creo que los derechos de los españoles deberían ir antes que los de los extranjeros	1022	1	5	3.36	1.34
Un viejo derechón (de derechas) hablando derechadas	1022	1	5	3.33	1.21

Tabla 2. Dimensiones del discurso de odio (análisis factorial: matriz de componentes rotados)

	Componentes			
	1	2	3	4
Creo que los derechos de los españoles deberían ir antes que los de los extranjeros	0,815	0,111	0,138	0,135
¿Cuándo vamos a deportar a los inmigrantes islámicos y africanos?	0,715	0,274	0,375	0,083
Votar izquierda es votar a etarras y comunistas	0,671	0,385	0,059	0,157
El barrio está lleno de panchitos	0,634	0,306	0,215	0,315
Los moros son terroristas	0,617	0,325	0,430	0,139
Me han salido unos padres bujarras, una hija promiscua, una mujer estúpida (pero con tetorras) y otro hijo que no conozco	0,193	0,731	0,304	0,220
Las bolleras no están bien de la cabeza	0,357	0,721	0,284	0,092
Menuda guarra, zorra, subnormal y gilipollas	0,190	0,704	0,335	0,159
Los maricones están desatados hoy en día	0,418	0,658	0,232	0,176
Sean sinceras zorras, todas en el fondo quieren un africano	0,264	0,627	0,310	0,235
El problema de los poblados chabolistas se podría solucionar con dinamita	0,232	0,250	0,782	0,163
¿Sabes cómo matar a 24 niños africanos al mismo tiempo? Tirando una granada y diciendo "manzana"	-0,015	0,305	0,696	0,222
La solución para los okupas: encerrarlos por fuera y prenderle fuego si de todas formas vas a terminar reformando las viviendas	0,332	0,189	0,673	0,118
Yo a los inmigrantes les pondría como "voluntarios obligatorios" en la prueba de nuevos fármacos y tratamientos. Ya que tenemos que mantener despojos, que hagan algo de provecho	0,308	0,344	0,627	0,041
Un viejo derechón (de derechas) hablando derechadas	0,255	0,107	0,072	0,845
Todos los mongolos españolitos de banderita y puro, para ti, menudos despojos humanos	0,063	0,245	0,303	0,709
Su compañera de bancada en el congreso asiente como el perro de juguete en la bandeja de un coche	0,423	0,404	0,107	0,475
Varianza explicada	19,774	19,731	16,948	11,009
Varianza explicada acumulada	19,774	39,504	56,452	67,461

Nota: Método de extracción: análisis de componentes principales. Método de rotación: Varimax con normalización Kaiser. La rotación ha convergido en 6 iteraciones. A fin de facilitar la interpretación se han sombreado aquellos ítems que puntúan por encima de 0.45 en cada factor y se han agrupado por factores.

Los resultados revelan un modelo bastante equilibrado en el peso de los factores en cuanto al porcentaje que aporta cada uno de ellos a la varianza total explicada. A partir del análisis realizado, teniendo en cuenta las correlaciones de los ítems con los factores y la forma en la que se agrupan en ellos, se ha procedido a la siguiente denominación y descripción de los mismos:

- **Factor 1. Odio racista y excluyente.** Incluye los siguientes cinco ítems que son representativos de un discurso discriminatorio e intolerante hacia diferentes colectivos, especialmente aquellos que tiene la condición de inmigrante: “Creo que los derechos de los españoles deberían ir antes que los de los extranjeros”, “¿Cuándo vamos a deportar a los inmigrantes islámicos y africanos?”, “Votar izquierda es votar a etarras y comunistas”⁴, “El barrio está lleno de panchitos” y “Los moros son terroristas”.
- **Factor 2. Odio machista y de género.** Contiene los cinco ítems siguientes, que ejemplifican una forma de expresión que denigra a determinadas personas por su condición sexual o de género: “Me han salido unos padres bujarras, una hija promiscua, una mujer estúpida (pero con tetorras) y otro hijo que no conozco”, “Las bolleras no están bien de la cabeza”, “Menuda guarra, zorra, subnormal y gilipollas”, “Los maricones están desatados hoy en día” y “Sean sinceras zorras, todas en el fondo quieren un africano”.
- **Factor 3. Odio violento e irónico.** Comprende los siguientes cuatro ítems, que tienen en común el uso del sarcasmo o la violencia explícita como forma de articular un discurso visiblemente intransigente hacia distintos grupos sociales: “El problema de los poblados chabolistas se podría solucionar con dinamita”, “¿Sabes cómo matar a 24 niños africanos al mismo tiempo? Tirando una granada y diciendo “manzana””, “La solución para los okupas: encerrarlos por fuera y prenderle fuego si de todas formas vas a terminar reformando las viviendas” y “Yo a los inmigrantes les pondría como “voluntarios obligatorios” en la prueba de nuevos fármacos y tratamientos. Ya que tenemos que mantener despojos, que hagan algo de provecho”.
- **Factor 4. Odio ideológico.** Agrupa los tres siguientes ítems, que muestran un modo excluyente y reaccionario de expresarse con relación a distintas orientaciones políticas: “Un viejo derechón (de derechas) hablando derechadas”, “Todos los mongolos españolitos de banderita y puro, para ti, menudos despojos humanos” y “Su compañera de bancada en el congreso asiente como el perro de juguete en la bandeja de un coche”.

Tipologías en relación con la sensibilidad ante el discurso del odio

Una vez obtenidos los componentes que agrupan diferentes tipos de DO, se estableció una tipología a fin de delimitar grupos poblacionales en torno a su sensibilidad (entendida como el nivel de gravedad percibida hacia dichos discursos). Para ello, se han analizado los cuatro factores resultantes del análisis factorial en función de: a) distintas variables sociodemográficas; b) diversas actitudes y acciones en torno al DO; y c) la frecuencia de uso de varias redes sociales.

Relevancia de las variables de ubicación sociodemográfica

Para establecer la posible influencia del sexo en la sensibilidad hacia los distintos DO⁵, se realiza una *prueba t* con las puntuaciones de las dimensiones obtenidas en el análisis factorial, para evaluar si la media de hombres y mujeres es estadísticamente diferente. Como se aprecia en la [Tabla 3](#), se produce una diferencia significativa de medias en los factores “Odio racista y excluyente” ($p < .05$) y “Odio machista y de género” ($p < .001$), con un tamaño del efecto bajo en el primer caso (d de Cohen = - 0.13) y moderado en el segundo

4 Aunque a nivel interpretativo parece que, a priori, este ítem podría haber encajado mejor en el factor 4 (odio ideológico), por consistencia en la aplicación del análisis se ha mantenido en el factor donde su carga factorial arroja un resultado ostensiblemente más elevado.

5 Para este análisis, y por claridad interpretativa, se descartó la categoría “otros” de la variable “Sexo”, dada su prácticamente inapreciable frecuencia de respuesta dentro del cuestionario.

(d de Cohen = - 0.36), siendo los hombres menos sensibles que las mujeres ($M_{\text{Hombre}} < M_{\text{Mujer}}$) en ambos tipos de DO. En los otros factores la diferencia de medias entre hombres y mujeres no es estadísticamente significativa ($p > .05$).

Se analiza seguidamente la correlación entre la edad, el nivel de estudios y la ideología con relación a la percepción de gravedad que se atribuye a los distintos tipos de DO (Tabla 4). Respecto a la edad, se ha encontrado una correlación negativa muy baja, en los factores “Odio racista y excluyente” ($r_{(1020)} = -.09, p < .001$) y “Odio machista y de género” ($r_{(1020)} = -.12, p < .001$), que indicaría que, a medida que se eleva la edad, la sensibilidad hacia esos discursos disminuye. Sin embargo, hay una correlación positiva, de intensidad igualmente muy baja, en los factores “Odio violento e irónico” ($r_{(1020)} = .12, p < .001$) y “Odio ideológico” ($r_{(1020)} = .12, p < .001$), que sugiere que las personas de mayor edad valoran como más graves ese tipo de expresiones.

Respecto a la relación entre el nivel de estudios y la gravedad percibida en los distintos DO, se ha encontrado una correlación positiva muy baja, en el factor “Odio racista y excluyente” ($r_{(1020)} = .10, p < .001$), que indica que el aumento en el nivel de estudios se relaciona con una mayor sensibilidad hacia ese tipo de discurso. En los otros factores no se ha encontrado una relación estadísticamente significativa con relación a la variable estudios ($p > .05$).

Por último, respecto a la relación entre la ideología y la valoración de la gravedad que se percibe en los distintos DO, existe una correlación negativa moderada en el factor “Odio racista y excluyente” ($r_{(1020)} = -.40, p < .001$) y una correlación negativa muy baja en los factores “Odio machista y de género” ($r_{(1020)} = -.11, p < .001$) y “Odio violento e irónico” ($r_{(1020)} = -.09, p < .001$), que señalaría que, a medida que la ideología tiende hacia la derecha, la sensibilidad hacia esos discursos disminuye. Mientras que se produce una correlación positiva, de intensidad igualmente muy baja, en el factor “Odio ideológico” ($r_{(1020)} = .19, p < .001$), que sugiere que las personas de ideología de derechas perciben como más graves ese tipo de discursos.

Tabla 3. Gravedad percibida de los distintos discursos de odio en función del sexo (comparación de medias y tamaño del efecto)

	Hombre (n=491)	Mujer (n=517)	t	p	d
	M (DT)	M (DT)			
Odio racista y excluyente	-0.07 (1.03)	0.06 (0.96)	-2.07	.038	-0.131
Odio machista y de género	-0.18 (1.07)	0.18 (0.88)	-5.76	.000	-0.365
Odio violento e irónico	-0.01 (1.09)	0.02 (0.90)	-0.60	.546	-0.038
Odio ideológico	-0.01 (1.01)	0.01 (0.99)	-0.31	.760	-0.019

Tabla 4. Relación de la edad, el nivel de estudios y la ideología con la gravedad percibida de los distintos discursos de odio (correlaciones)

	Odio racista y excluyente	Odio machista y de género	Odio violento e irónico	Odio ideológico
Edad	-.090**	-.123**	.121**	.122**
Nivel de estudios	.098**	.009	.049	-.039
Ideología	-.402**	-.114**	-.089**	.189**

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

Actitudes y acciones frente a las expresiones de odio con relación a la gravedad percibida de los discursos

Se ha analizado la relación entre determinadas actitudes⁶ hacia las expresiones despectivas, insultantes o de menosprecio hacia una persona o colectivo por su condición racial, de orientación sexual, ideología, religión, nacionalidad, etnia, etc., y el nivel de gravedad con el que se perciben (Tabla 5). En primer lugar, se estudia si el nivel de acuerdo con la frase “Se debería denunciar esas conductas”, influye en dicha valoración del DO. En este caso, se ha encontrado una correlación positiva baja, en los factores “Odio racista y excluyente” ($r_{(1020)} = .21, p < .001$), “Odio machista y de género” ($r_{(1020)} = .30, p < .001$) y “Odio violento e irónico” ($r_{(1020)} = .30, p < .001$), que indica que, a medida que aumenta el acuerdo con que las conductas vinculadas a la difusión del DO deberían denunciarse, la sensibilidad hacia esos discursos también es mayor. Lo mismo ocurre cuando se valora el “Odio ideológico”, aunque en este caso la fuerza de la correlación es muy baja ($r_{(1020)} = .11, p < .001$). Es decir, se ha encontrado relación entre considerar graves los discursos de odio racista y excluyente, machista y de género y violento e irónico y el hecho de que estas expresiones deberían denunciarse. También respecto al odio ideológico, aunque en este caso con menor fuerza.

Seguidamente se comprueba si el grado de acuerdo con la frase “Algunas de esas expresiones son muy graciosas”, se relaciona con la valoración de la gravedad de los diferentes DO. En este caso, se constata la existencia de una correlación negativa baja, en los factores “Odio racista y excluyente” ($r_{(1020)} = -.21, p < .001$), “Odio machista y de género” ($r_{(1020)} = -.24, p < .001$) y “Odio violento e irónico” ($r_{(1020)} = -.32, p < .001$), que mostraría que a medida que aumenta el acuerdo con que esas expresiones (despectivas, insultantes o de menosprecio) son muy graciosas, la sensibilidad hacia esos discursos disminuye. Mientras que la relación entre esa variable y el “Odio ideológico” no es estadísticamente significativa ($p > .05$). En otras palabras, coincide que algunas personas que perciben menos gravedad en los discursos racista y excluyente, machista y de género y violento e irónico consideran que estas expresiones son muy graciosas.

Tabla 5. Relación entre las actitudes hacia las expresiones de odio y la gravedad percibida en los distintos tipos de discursos de odio (correlaciones)

	Odio racista y excluyente	Odio machista y de género	Odio violento e irónico	Odio ideológico
Se debería denunciar esas conductas	,215**	,298**	,302**	,111**
Algunas de esas expresiones son muy graciosas	-,211**	-,242**	-,322**	-,035

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

Por otro lado, se ha estudiado la posible interacción entre diferentes acciones⁷ que se pueden llevar a cabo al ver/escuchar una expresión despectiva, insultante o de menosprecio y la percepción de gravedad de los distintos tipos de DO identificados en este estudio (Tabla 6). En primer lugar, se observa la relación entre la frecuencia en la que la persona reconoce que ha abandonado la red social o el medio donde vio el comentario y la gravedad con la que valoran esos discursos. Se ha encontrado que existe

6 Aunque en el cuestionario se midieron distintas actitudes hacia estas expresiones, en el cuerpo del texto solo se presentan dos de los ítems evaluados. Para una revisión de los resultados de todos los ítems, puede consultarse el apartado 3 del Anexo estadístico.

7 Si bien en el cuestionario se midieron distintas acciones que se llevan a cabo al ver/escuchar una expresión despectiva, insultante o de menosprecio, a fin de ganar en claridad expositiva, en el cuerpo de este trabajo se presentan solo aquellos que resultan más relevantes. Para una revisión de los resultados de todos los ítems, puede consultarse el apartado 4 del Anexo estadístico.

una correlación positiva muy baja, en los factores “Odio racista y excluyente” ($r_{(1020)} = .07, p < .05$), “Odio violento e irónico” ($r_{(1020)} = .10, p < .001$) y “Odio ideológico” ($r_{(1020)} = .15, p < .001$), que muestra que cuanto más frecuente es realizar esa acción, con más gravedad se perciben esos discursos. La relación entre esa variable y el “Odio machista y de género” no resulta estadísticamente significativa ($p > .05$).

A continuación, se comprueba la posible relación entre la frecuencia en la que la persona declara que ha preferido mantenerse al margen para evitar conflictos y la valoración de la gravedad de los diferentes DO, verificándose que se produce una correlación negativa muy baja, en el factor “Odio racista y excluyente” ($r_{(1020)} = -.16, p < .001$), que sugiere que una mayor frecuencia de realización de esa acción se asocia con una menor sensibilidad hacia este discurso. Para el resto de discursos no se puede establecer una relación estadísticamente significativa ($p > .05$).

Por último, se estudia la relación entre la frecuencia con que se reconoce compartir, difundir o reenviar expresiones despectivas, insultantes o de menosprecio hacia una persona o colectivo y su valoración de la gravedad de los DO. Se aprecia una correlación negativa muy baja, en los factores “Odio racista y excluyente” ($r_{(1020)} = -.08, p < .001$), “Odio machista y de género” ($r_{(1020)} = -.10, p < .001$) y, una correlación igualmente negativa de intensidad baja en el factor “Odio violento e irónico” ($r_{(1020)} = -.21, p < .001$), que indicaría que cuanto más frecuente es compartir, difundir o reenviar odio, la sensibilidad hacia esos discursos disminuye. La relación entre esa variable y el “Odio ideológico” no es estadísticamente significativa ($p > .05$). En definitiva, la percepción de menor gravedad en las expresiones que contienen odio se relaciona para algunas personas con compartir, difundir o reenviar dichas expresiones.

Tabla 6. Relación entre las acciones hacia el discurso de odio y la gravedad percibida de los distintos discursos de odio (correlaciones)

	Odio racista y excluyente	Odio machista y de género	Odio violento e irónico	Odio ideológico
Frecuencia con la que han abandonado la red social o el medio donde vi el comentario	,074*	,026	,100**	,149**
Frecuencia con la que han preferido mantenerse al margen para evitar conflictos	-,163**	,048	,033	,008
Frecuencia con la que difunden odio	-,085**	-,102**	-,213**	-,041

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral)

**.. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

Relación entre el uso de distintas redes sociales y la gravedad percibida del discurso de odio

Complementariamente a los análisis anteriores, se estudia si la frecuencia de uso de distintas redes sociales⁸ se relaciona con el nivel de gravedad percibido en los cuatro tipos de DO analizados (Tabla 7). Se ha encontrado que la mayor frecuencia de uso de Instagram correlaciona positivamente, con una intensidad muy baja, con el “Odio racista y excluyente” ($r_{(1020)} = .08, p < .05$) y el “Odio machista y de género” ($r_{(1020)} = .11, p < .001$), esto es, a mayor frecuencia de uso de esta red social, mayor parece ser la sensibilidad hacia esos DO. Para el resto de dimensiones del DO no se aprecia una correlación estadísticamente significativa ($p > .05$).

8 Aunque en el cuestionario se preguntó por el uso en el día a día de diferentes medios de comunicación y de distintas redes sociales, en este trabajo se han considerado solo estas cuatro. Para una revisión de los resultados de todos los ítems de esa pregunta, puede consultarse el apartado 5 del Anexo estadístico.

En el caso de Twitter, se observa una correlación positiva muy baja con el “Odio racista y excluyente” ($r_{(1020)} = .12, p < .001$), lo que indicaría que una mayor frecuencia de uso correlaciona con una mayor percepción de gravedad de ese tipo de discurso. En el resto de DO no se produce relación entre las variables ($p > .05$).

Por su parte, la frecuencia de uso de TikTok correlaciona de manera negativa muy baja con el “Odio violento e irónico” ($r_{(1020)} = -.09, p < .001$), de manera tal que la mayor frecuencia de utilización de esta red social se asocia con una menor sensibilidad hacia este tipo de DO. Los otros DO no están relacionados estadísticamente con la frecuencia de uso de TikTok ($p > .05$).

Por último, la frecuencia de uso de la red Twitch, correlaciona positivamente, con una intensidad muy baja, con el “Odio racista y excluyente” ($r_{(1020)} = .11, p < .001$), lo que indica que mayor frecuencia de uso se relaciona con una valoración más alta de la gravedad de ese discurso. Mientras que esa correlación tiene un signo negativo y una intensidad baja cuando se trata de “Odio violento e irónico” ($r_{(1020)} = -.20, p < .001$) y muy baja con el “Odio ideológico” ($r_{(1020)} = -.08, p < .05$). Para el factor “Odio machista y de género”, la relación no llega a alcanzar el nivel mínimo para ser considerada significativa ($p > .05$).

Tabla 7. Relación entre la frecuencia de uso de distintas redes sociales y la gravedad percibida de los distintos discursos de odio (correlaciones)

	Odio racista y excluyente	Odio machista y de género	Odio violento e irónico	Odio ideológico
Frecuencia uso Instagram	.078*	.113**	-.059	.024
Frecuencia uso Twitter	.123**	-.002	-.013	-.038
Frecuencia uso TikTok	-.014	.049	-.091**	-.043
Frecuencia uso Twitch	.111**	-.022	-.197**	-.077*

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral)

**.. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

Características de la población respecto a los cuatro tipos de discurso de odio

A partir de los análisis anteriores se puede establecer la siguiente tipología para cada uno de los tipos de DO sometidos a estudio en este trabajo:

a. Odio racista y excluyente

Son más sensibles a este tipo de discurso de odio, esto es lo valoran o perciben con mayor nivel de gravedad: las mujeres, las personas de edades más jóvenes, con mayor nivel de estudios y una autoubicación ideológica más a la izquierda. También aquellas personas que consideran en mayor medida que las conductas de difusión de odio deberían denunciarse y que están menos de acuerdo en que algunas de esas expresiones son graciosas. Asimismo, son más sensibles aquellas que indican que con mayor frecuencia abandonan la red social o medio cuando ven una expresión de odio, que menos frecuentemente se mantienen al margen (cuando ven/escuchan expresiones de odio) y que con menor frecuencia reconocen compartir, difundir o reenviar este tipo de expresiones. Por último, son también más sensibles aquellas personas que señalan un uso más frecuente de Instagram, Twitter y Twitch.

b. Odio machista y de género

Son más sensibles a esta categoría de DO, considerándolo más grave: las mujeres, las personas de edades más jóvenes y con una autoubicación ideológica más a la izquierda. También aquellas personas que consideran en mayor medida que la difusión de odio debería denunciarse y que están menos de acuerdo con que algunas de esas expresiones (de menosprecio) son graciosas. Asimismo, son más sensibles aquellas que declaran compartir, difundir o reenviar este tipo de expresiones con menor frecuencia. Por último, son también más sensibles aquellas personas que señalan un uso más frecuente de Instagram.

c. Odio violento e irónico

Son más sensibles a esta forma de DO, percibiéndolo como más grave: las personas de mayor edad y con una autoubicación ideológica más a la izquierda. También aquellas personas que más entienden que la difusión de odio debería denunciarse y que están menos de acuerdo con que algunas de esas expresiones (de menosprecio) son graciosas. Asimismo, son más sensibles aquellas que indican que abandonan con más frecuencia la red social o medio cuando ven un comentario de odio y que con menor frecuencia reconocen compartir, difundir o reenviar este tipo de expresiones. Por último, son también más sensibles aquellas personas que señalan un uso menos frecuente de TikTok y Twitch.

d. Odio ideológico

Son más sensibles a este tipo de discurso de odio, atribuyéndole un nivel de gravedad más elevado: las personas de mayor edad y con una autoubicación ideológica más a la derecha. También aquellas personas que consideran en mayor medida que la difusión de odio debería denunciarse. Asimismo, son más sensibles aquellas que más frecuentemente abandonan la red social o medio cuando ven un comentario de esas características (relativo al odio) y que declaran un uso poco frecuente de la red Twitch.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Esta investigación aporta datos que permiten avanzar en el conocimiento de la relevancia social de los DO. Habida cuenta de que la mayor parte de los estudios llevados a cabo en nuestro país tratan esta temática de forma sectorial, por ejemplo, referida a la población joven (García-Juanatey, 2020), a un determinado colectivo víctima de estas expresiones (Lacalle et al., 2023) o al uso de una red social concreta (Román-San Miguel et al., 2022), este trabajo obedece a un planteamiento más ambicioso que rebasa estas limitaciones. Presenta una visión más amplia que permite relacionar características de los discursos y características de las personas que los producen y consumen. Este entramado de relaciones consigue afinar los análisis involucrando a los colectivos víctimas de odio, la heterogeneidad de las narrativas, las variables sociodemográficas de las personas y el compromiso y proactividad asumidos frente al odio publicado.

Respecto a los objetivos planteados en esta investigación, ha sido posible responder a ellos, aunque las conclusiones no siempre son taxativas porque la fuerza de las asociaciones encontradas en ocasiones es baja (aunque significativa estadísticamente, como se ha señalado).

Los resultados muestran que la población española manifiesta una percepción generalizada alta respecto a la gravedad que tienen los DO que se difunden públicamente. Se trata de un hallazgo notable toda vez que, si los ciudadanos no identifican el DO y su gravedad, no sienten la necesidad de intervenir para combatirlo. No obstante, no se puede establecer una relación directa entre dicha percepción e impacto negativo en una ciudadanía que se vea comprometida a movilizarse en contra de esas ideas. Los DO tienen potencial para producir efectos diversos sin que necesariamente puedan asociarse con sensibilización y rechazo de estas conductas o normalización y banalización de las

mismas. Sin duda, las expresiones de odio pueden percibirse y entenderse de manera diversa, lo que las convierte en un problema multifactorial (Papcunová et al., 2021). De acuerdo con Bormann et al. (2021), la percepción de los DO depende de múltiples variables personales, pero también contextuales. Por ejemplo, educación cívica, medidas legislativas o promoción de valores inclusivos y de respeto mutuo. En este trabajo se ha detectado que hay una alta percepción de la gravedad de los DO lo que no se traduce necesariamente en acciones concretas que puedan contrarrestar estas prácticas, como denunciar o abandonar la red. Esta aparente inconsistencia puede deberse, en parte, a un hipotético factor de deseabilidad social que, como se sabe es una de las limitaciones que tienen los datos de encuesta, y en parte también a otros aspectos no sustantivos del mensaje que pueden mitigar su efecto. Por ejemplo, la inactividad/permisividad frente al odio puede verse favorecida no ya tanto por la fruición ante la expresión de odio, sino por otros elementos periféricos del mensaje. Por ejemplo, el humor o el ingenio de su retórica del que algunas expresiones pueden no estar exentas (el caso de los memes) o una determinada estética en cuanto a su presentación. Se abren así vías futuras de estudio que amplíen nuestros datos.

La agrupación de los DO en categorías sobre la base de su contenido -odio racista y excluyente, odio machista y de género y odio ideológico- muestra plena coincidencia con los delitos de odio porcentualmente más relevantes en España (Ministerio del Interior, 2021). Se evidencia, una vez más, que estas constituyen las cuestiones que generan mayor tensión social. La cuarta categoría aportada -odio violento e irónico- se establece en función de las soluciones propuestas por los autores a lo que consideran problemas sociales (uso de la violencia) y de la narrativa utilizada en su formulación (ironía, humor). Se trata de una categoría transversal que incrementa el incivismo, banaliza la violencia y normaliza los prejuicios y la discriminación.

Se ha visto que las mujeres parecen tener mayor sensibilidad hacia los DO, pero sobre todo en las cuestiones que les afectan como colectivo o que suponen la exclusión social de un grupo. Existe por tanto una percepción subjetiva y emocional. La misma tendencia se evidencia en la variable ideológica: los ciudadanos que se sitúan en la derecha política sienten que el odio ideológico se manifiesta más contra ellos y por tanto son más sensibles a esa categoría. Por su parte, los resultados referidos a la edad ponen de manifiesto la importancia de la experiencia cultural vivida y las actitudes aprendidas. Así la edad amortigua la indignación hacia las manifestaciones de odio racista y machista, sin embargo, incrementa la sensibilidad hacia la violencia y hacia el extremismo político quizá por una autopercepción de su debilidad.

La intensidad de la gravedad que se percibe en las expresiones analizadas puede relacionarse, como se ha indicado, con las actitudes y el compromiso que la ciudadanía asuma frente a ellas. Coincide que aquellas personas que minimizan la gravedad del odio pueden encontrar que "Algunas de esas expresiones son muy graciosas" y aquellos que declaran haberse quedado al margen sin hacer nada frente al odio racista y xenófobo, son los que lo contemplan con mayor indulgencia. Se ha encontrado que la conducta de compartir y/o re-difundir expresiones con odio también se relaciona con la gravedad con que se contempla: aquellos que más se prodigan en este sentido coinciden con los que perciben menos gravedad en dichas expresiones. La denuncia de estas conductas incívicas, incluso el abandono de la red social o el medio, suelen ser respuestas minoritarias lo que evidencia la necesidad de incrementar la formación de la ciudadanía en la adquisición de las competencias necesarias para hacer frente al odio online.

La frecuencia de uso de las redes sociales también se asocia con la gravedad con que se percibe el DO, aunque de manera contradictoria. Así, Soral et al. (2018) consideran que producen insensibilidad y Ziegele et al. (2018), sin embargo, que el consumo incrementa la percepción del odio. En esta investigación no se ha encontrado un único patrón, pero se pueden hacer matizaciones. Una primera, que la relación entre la frecuencia de uso de una red y la mayor o menor sensibilidad hacia una categoría de odio depende del rango de edad mayoritario de los usuarios de esa red. Por ejemplo, en Instagram, donde

el 65% de los usuarios en España tienen entre 25 y 55 años (Statista, 2023), se asocia con una mayor sensibilidad frente al odio racista y el odio machista y de género, mientras que en TikTok (el 41,4% de los usuarios se sitúan entre los 18 y 24 años) y en Twitch (el 72% posee entre 16 y 34 años) se observa una menor indignación hacia odio violento e irónico entre sus usuarios. La segunda matización hace referencia a las normas de moderación y de control aplicadas por estas redes sociales. En el caso de TikTok, por ejemplo, se ha mostrado su incapacidad para hacer respetar las medidas de control de expresiones de odio (O'Connor, 2021). Por tanto, el uso de redes sociales con mayor presencia de insultos y expresiones denigrantes y violentas sugiere que la percepción de la gravedad se reduce porque los DO se normalizan. Los más jóvenes además parecen más sensibles al efecto de las corrientes y opiniones *mainstream* en las redes sociales más frecuentadas por ellos.

Los resultados de esta investigación apuntan a que los odiadores –o al menos los que banalizan el DO– son pocos, pero muy activos, y que una menor sensibilidad ante la gravedad de esta problemática no conduce necesariamente a una mayor propagación de odio en la Red toda vez que, como se sabe, también hay quien se manifiesta o asume un discurso *upstander* como contra-narrativa para combatirlo.

Se hace necesario tomar en cuenta el poder de las redes sociales que, a partir de procesos de viralización muy rápidos, propagan y multiplican la presencia de odio en la Red con resultados adversos. Además, las redes permiten agrupar a los usuarios en cámaras de eco con audiencias muy similares en las que se pueden reafirmar las ideas pre-existentes. Desde el trabajo de Pariser (2017) se sabe que la Red puede aislar en burbujas de información muy personalizadas a partir de los datos que obtiene de las búsquedas y preferencias de los usuarios, de manera tal que devuelve aquello que sabe que gusta o hará sentir bien, lo que merma la capacidad de exposición a ideas diferentes quedando expuestos a aquello que se quiere ver o confirmar (visión escotomizada de la realidad). Sin duda se trata de un fenómeno poliédrico que requiere de numerosos datos y análisis, e inestable porque las sensibilidades cambian.

Sea como fuere, el impacto de los DO en la sociedad es un problema de gran calado porque incide en la calidad democrática de una sociedad, como se ha señalado. Más allá del daño psicológico y emocional que produce en sus víctimas y de la reproducción de estereotipos negativos y prejuicios hacia colectivos vulnerabilizados, el hecho de que ideas discriminatorias y/o excluyentes se propaguen y ganen visibilidad contribuye a un aumento de la polarización social y política y, por ende, a la división en grupos con valores enfrentados. Aun cuando no haya amenazas directas o incitaciones explícitas a la violencia, pueden estar alimentando lo que los politólogos han denominado en la última década “polarización afectiva” para referirse a una forma de polarización política en la que predominan actitudes de afecto y favoritismo hacia el propio grupo y desprecio y rechazo hacia los que no forman parte de su colectivo (Iyengar et al., 2012; Freidin et al., 2022). Se trata no ya de divergencia de posturas ideológicas o políticas, sino de una distancia de tipo emocional o psicológico (Orriols, 2021) con base en la animadversión e intolerancia que experimenta la ciudadanía hacia aquellos que no forman parte de su grupo o comparten las mismas ideas, de manera tal que a medida que crece la cercanía con los afines, aumenta el rechazo hacia los partidarios de las otras ideas. Mirar a los otros como enemigos reduce las oportunidades de llegar a consensos y entablar diálogos constructivos, lo que limita la cooperación entre ciudadanos y deteriora la confianza en las instituciones.

Es habitual que las investigaciones que tratan de abordar este objeto de estudio se enfrenten a limitaciones de distinta índole. Esta investigación, por ejemplo, se ha aproximado a este fenómeno a través de una encuesta, una técnica que, como señala Cea D’Ancona (2005), puede incorporar ciertos errores de medición cuando se consulta por temas especialmente sensibles que podrían generar un sesgo de “deseabilidad social” en la respuesta. En este caso concreto, habría que considerar la posibilidad de que algunas de las personas encuestadas hayan adecuado en parte su respuesta, valorando las frases

de odio con un mayor nivel de gravedad de lo que inicialmente consideraban. Por ello, en futuros estudios podría ser interesante utilizar otras técnicas de carácter cualitativo que permitan aproximarse mejor al contexto donde se producen las prácticas y los discursos, comprender cómo actúa la gente, la manera en la que reflexiona sobre sus experiencias pasadas y da sentido a sus propias realizaciones vitales.

Por otro lado, y a pesar de que se observan tendencias interesantes entre algunas de las variables estudiadas que tienen una relación estadísticamente significativa, la fuerza discreta de las asociaciones entre algunas variables apunta a las limitaciones de este trabajo que requiere de precisiones ulteriores e induce a que haya que tomar con cautela algunos de los resultados. Por ejemplo, es difícil establecer pautas extrapolables a todos los DO. En esta ocasión se ha trabajado a partir de un repertorio de 17 ítems extraídos de investigaciones previas, que han permitido establecer cuatro tipos de DO atendiendo a una gradación en la gravedad, los colectivos implicados y la retórica utilizada. Habrá que testar, en un futuro, qué asociaciones de variables se producen cuando se trata de otros colectivos víctimas de odio o cuando se utilizan otras narrativas, incluso otras redes sociales o medios.

FINANCIACIÓN

Esta investigación se ha realizado dentro del proyecto de investigación *Cartografía de los discursos de odio en España desde la Comunicación* (PID2019-105613GB-C31), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (España), y del proyecto de investigación *Taxonomía, presencia e intensidad de las expresiones de odio en entornos digitales vinculados a los medios informativos profesionales españoles - Hatemedia* (PID2020-114584GB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (España).

REFERENCIAS

- Abuín-Vences, N., Cuesta-Cambra, U., Niño-González, J. y Bengochea-González, C. (2022). Análisis del discurso de odio en función de la ideología: Efectos emocionales y cognitivos. *Comunicar*, 30(71), 37-48. <https://doi.org/10.3916/C71-2022-03>
- Álvarez-Benjumea, A. (2023). Uncovering hidden opinions: social norms and the expression of xenophobic attitudes. *European Sociological Review*, 39(3), 449-463. <https://doi.org/10.1093/esr/jcac056>
- Anti-Defamation League (2021). *The Pyramid of Hate*. https://www.adl.org/sites/default/files/pyramid-of-hate-web-english_1.pdf
- Bandalos, D. L. y Finney, S. J. (2019). Factor Analysis: Exploratory and Confirmatory. En G. R. Hancock, y R. O. Mueller (Eds.), *Reviewer's guide to quantitative methods* (pp. 98-122). London: Routledge.
- Bautista-Ortuño, R., Castro-Toledo, F.J., Perea-García, J.O. y Rodríguez Gómez, N. (2018). "May I offend you?" An experimental study on perceived offensiveness in online violent communication and hate speech. *International e-journal of criminal sciences*, (12), 1-21. <https://ojs.ehu.es/index.php/inecs/article/view/19932/17794>
- Boeckmann, R. J. y Turpin-Petrosino, C. (2002). Understanding the harm of hate crime. *Journal of social issues*, 58(2), 207-225. <https://doi.org/10.1111/1540-4560.00257>
- Bonaut, J., Vicent-Ibáñez, M. y Paz-Rebollo, M.A. (2023). Sports journalists and readers: journalism and user incivility. *Journalism practice*, 18(2), 356-373. <https://doi.org/10.1080/17512786.2023.2222730>

- Bormann, M., Tranow, U., Vowe G. y Ziegler, M. (2021). Incivility as a violation of communication norms—A typology based on normative expectations toward political communication. *Communication Theory*, 32(3), 332-362. <https://doi.org/10.1093/ct/qtab018>
- Cabeza, J., Casado, R. y Paz, M.A. (2022). ¿Qué se comenta de un reality? Análisis del foro en Facebook de Gran Hermano España (2011-2019). *Revista de Comunicación*, 21(2), 51-68. <https://doi.org/10.26441/RC21.2-2022-A3>
- Cáceres-Zapatero, M. D., Brändle, G. y Paz-Rebollo, M. A. (2023). Stances on hate speech: Population opinions and attitudes. *Profesional de la información*, 32(4), e320410. <https://doi.org/10.3145/epi.2023.jul.10>
- Cea D'Ancona, M. Á. (2005). La senda tortuosa de la "calidad" de la encuesta. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 111, 75-103. https://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_111_051168262751380.pdf
- Costello, M., Hawdon, J., Bernatzky, C. y Mendes, K. (2019). Social group identity and perceptions of online hate. *Sociological inquiry*, 89(3), 427-452. <https://doi.org/10.1111/soin.12274>
- Davis, J. T. y Perry, S. L. (2021). White Christian nationalism and relative political tolerance for racists. *Social Problems*, 68(3), 513-534. <https://doi.org/10.1093/socpro/spaa002>
- Filibeli, T.E. y Ertuna, C. (2021). Sarcasm beyond hate speech: Facebook comments on Syrian refugees in Turkey. *International Journal of Communication*, 15(24), 2236-2259. <https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/16582>
- Fortuna, P. y Nunes, S. (2018). A survey on automatic detection of hate speech in text. *ACM Computing Surveys (CSUR)*, 51(4), 1-30. <https://doi.org/10.1145/3232676>
- Freidin, E., Moro, R. y Silenzi, M. I. (2022). El estudio de la polarización afectiva: una mirada metodológica. *Revista SAAP*, 16(1), 37-63. <https://doi.org/10.46468/rsaap.16.1.A2>
- Frischlich, L., Schatto-Eckrodt, T., Boberg, S. y Wintterlin, F. (2021). Roots of Incivility: How Personality, Media Use, and Online Experiences Shape Uncivil Participation, *Media and Communication*, 9(1), 195-208. <https://doi.org/10.17645/mac.v9i1.3360>
- García-Juanatey, A. (Ed.) (2020). *El extremismo de derecha entre la juventud española: situación actual y perspectivas*. Injuve, Ministerio de Derechos Sociales, Gobierno de España. https://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2021/05/estudio_injuve_el_extremismo_de_derecha.pdf
- Herrero, J., Reguero, I., Berdón, P. y Martín, V. (2022). La estrategia del odio: polarización y enfrentamiento partidista en Twitter durante las elecciones a la Asamblea de Madrid de 2021. *Prisma Social: revista de investigación social*, (39), 183-212. <https://revistaprimasocial.es/article/view/4829>
- Iyengar, S., Sood, G. y Lelkes, Y. (2012). Affect, not ideology: a social identity perspective on polarization. *Public Opinion Quarterly*, 76(3), 405-431. <https://www.jstor.org/stable/41684577>
- Kenski, K., Coe, K. y Rains, S. A. (2020). Perceptions of Uncivil Discourse Online: An Examination of Types and Predictors. *Communication Research*, 47(6), 795-814. <https://doi.org/10.1177/0093650217699933>
- Kocoń, J., Figas, A., Gruza, M., Puchalska, D., Kajdanowicz, T. y Kazienko, P. (2021). Offensive, aggressive, and hate speech analysis: From data-centric to human-centered approach. *Information Processing & Management*, 58(5), 102643. <https://doi.org/10.1016/j.ipm.2021.102643>

- Ksiazek, T. B., Peer, L. y Zivic, A. (2015). Discussing the news: civility and hostility in user comments. *Digital Journalism*, 3(6), 850-870. <https://doi.org/10.1080/21670811.2014.972079>
- Lacalle, C., Gómez-Morales, B. y Vicent-Ibáñez, M. (2023). Misoginia y construcción de masculinidades tóxicas en la Manosfera española (Burbuja.info). *Profesional de la Información*, 32(2), e320215. <https://doi.org/10.3145/epi.2023.mar15>
- Leonhard, L., Rueß, C., Obermaier, M. y Reinemann, C. (2018). Perceiving threat and feeling responsible. How severity of hate speech, number of bystanders, and prior reactions of others affect bystanders' intention to counterargue against hate speech on Facebook. *Studies in Communication and Media*, 7(4), 555-579. <https://doi.org/10.5771/2192-4007-2018-4-555>
- MacAvaney, S., Yao, H. R., Yang, E., Russell, K., Goharian, N. y Frieder, O. (2019). Hate speech detection: Challenges and solutions. *PloS one*, 14(8) <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0221152>
- Ministerio del Interior (2021). *Informe sobre los delitos de odio en España*. Ministerio del Interior, Gobierno de España. https://www.interior.gob.es/opencms/export/sites/default/.galleries/galeria-de-prensa/documentos-y-multimedia/balances-e-informes/2022/Informe_Evolucion_delitos_odio_2022.pdf
- O'Connor, C. (2021). *Hatescape: An In-Depth Analysis of Extremism and Hate Speech on TikTok*. Institute for Strategic Dialogue. https://www.isdglobal.org/wp-content/uploads/2021/08/HateScape_v5.pdf
- Ohme, J. y Mothes, C. (2020). What affects first- and second-level selective exposure to journalistic news? A social media online experiment. *Journalism Studies*, 21(9), 1220-1242. <https://doi.org/10.1080/1461670X.2020.1735490>
- Orriols, L. (2021). *La polarización afectiva en España: bloques ideológicos enfrentados*. ESADE. <https://itemsweb.esade.edu/research/Policy-insight-polarizacion-afectiva.pdf>
- Papcunová, J., Martončík, M., Fedáková, D., Kentoš, M., Bozogáňová, M., Srba, I., Moro, R., Pikuliak, M., Šimko, M. y Adamkovič, M. (2021). Hate speech operationalization: a preliminary examination of hate speech indicators and their structure. *Complex & Intelligent Systems*, 9, 2827-2842. <https://doi.org/10.1007/s40747-021-00561-0>
- Pariser, E. (2017). *El filtro burbuja. Cómo la Red decide lo que leemos y lo que pensamos*. Madrid: Taurus.
- Paz-Rebollo, M.A., Cáceres-Zapatero, M. D. y Martín-Sánchez, I. (2021). Suscripción a la prensa digital como contención a los discursos de odio. *Profesional de la información*, 30(6). <https://doi.org/10.3145/epi.2021.nov.13>
- Román-San-Miguel, A., Olivares García, F. J. y Jiménez-Zafra, S. M. (2022). El discurso de odio en Twitter durante la crisis migratoria de Ceuta en mayo de 2021. *Icono14*, 20(2). <https://doi.org/10.7195/ri14.v20i2.1858>
- Salminen, J., Veronesi, F., Almerexhi, H., Jun, S. y Jansen, B.J. (2018). Online Hate Interpretation Varies by Country, But More by Individual: A Statistical Analysis Using Crowdsourced Ratings. In *2018 Fifth International Conference on Social Networks Analysis, Management and Security (SNAMS)* (pp. 88-94). <https://ieeexplore.ieee.org/document/8554954>

- Salminen, J., Hopf, M., Chowdhury, S.A., Jung, S., Almerikhi, H. y Jansen, B.J. (2020). Developing an online hate classifier for multiple social media platforms. *Human-centric Computing and Information Sciences*, 10(1), 1-34. <https://doi.org/10.1186/s13673-019-0205-6>
- Sambaraju, R. y McVittie, C. (2020). Examining abuse in online media. *Social and personality psychology compass*, 14(3), e12521. <https://doi.org/10.1111/spc3.12521>
- Schmid, U. K., Kümpel, A. S. y Rieger, D. (2022). How social media users perceive different forms of online hate speech: A qualitative multi-method study. *New Media & Society*. <https://doi.org/10.1177/14614448221091185>
- Schweppe, J. y Perry, B. (2022). A continuum of hate: delimiting the field of hate studies. *Crime, Law and Social Change*, 77(5), 503-528. <https://doi.org/10.1007/s10611-021-09978-7>
- Soral, W., Bilewicz, M. y Winiewski, M. (2018). Exposure to hate speech increases prejudice through desensitization. *Aggressive behavior*, 44(2), 136-146. <https://doi.org/10.1002/ab.21737>
- Statista (2023). Datos estadísticos sobre uso de redes sociales en España. <https://es.statista.com/temas/6566/las-redes-sociales-en-espana/#topicOverview>
- Sue, D., Capodilupo, C. y Holder, A. (2008). Racial microaggressions in the life experience of black Americans. *Professional Psychology: Research and Practice*, 39(3), 329-336. <https://doi.org/10.1037/0735-7028.39.3.329>
- Udanor, C. y Anyanwu, C. C. (2019). Combating the challenges of social media hate speech in a polarized society: A Twitter ego lexalytics approach. *Data Technologies and Applications*, 53(4), 501-527. <https://doi.org/10.1108/DTA-01-2019-0007>
- Van Duyn, E. y Muddiman, A. (2022). Predicting perceptions of incivility across 20 news comment sections. *Journalism*, 23(1), 134-152. <https://doi.org/10.1177/1464884920907779>
- Wojatzki, M., Horsmann, Gold, D. y Zesch, T. (2018). Do women perceive hate differently: Examining the relationship between hate speech, gender, and agreement judgments. *Proceedings of the 14th Conference on Natural Language Processing (KONVENS 2018)*. Vienna, Austria – September 19-21. https://www.oew.ac.at/fileadmin/subsites/academiaecorpora/PDF/konvens18_13.pdf
- Zhang, Z. y Luo, L. (2018). Hate speech detection: A solved problem? The challenging case of long tail on Twitter. *Semantic Web*, 10(5), 925-945. <https://doi.org/10.48550/arXiv.1803.03662>
- Ziegele, M., Jost, P., Bormann, M. y Heinbach, D. (2018). Journalistic Counter- Voices in Comment Sections: Patterns, Determinants, and Potential Consequences of Interactive Moderation of Uncivil User Comments. *Studies in Communication and Media*, 7(4), 525-554. <https://doi.org/10.5771/2192-4007-2018-4-525>